



Políticas sociales y emociones
(per) vivencias en torno a las
intervenciones estatales

Andrea Dettano
(Compiladora)

**POLÍTICAS SOCIALES Y EMOCIONES:
(PER) VIVENCIAS EN TORNO A
LAS INTERVENCIONES ESTATALES**

**Andrea Dettano
Compiladora**

Dettano, Andrea

Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales / Andrea Dettano ; compilado por Andrea Dettano. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Estudios Sociológicos Editora, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3713-42-2

1. Sociología. I. Título.

CDD 307

Diseño de Tapa: Romina Baldo

Diagramación y corrección: Juan Ignacio Ferreras

© 2020 Estudios Sociológicos Editora

Mail: editorial@estudiosociologicos.com.ar

Sitio Web: www.estudiosociologicos.com.ar

Primera edición: junio de 2020.

Hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Libro de edición argentina.

El presente libro puede ser descargado desde el sitio web de nuestra editorial

**POLÍTICAS SOCIALES Y EMOCIONES:
(PER) VIVENCIAS EN TORNO A
LAS INTERVENCIONES ESTATALES**

Andrea Dettano
Compiladora

Florencia Bareiro Gardenal
María Micaela Bazzano
Rebeca Beatriz Cena
Andreina Colombo
Florencia Chahbenderian
Angélica De Sena
Andrea Dettano
Ignacio Pellón
María Victoria Sordini
Camila Weinmann

Estudios Sociológicos Editora

Estudios Sociológicos Editora es un emprendimiento de Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (Asociación Civil – Leg. 1842624) pensado para la edición, publicación y difusión de trabajos de Ciencias Sociales en so–porte digital. Como una apuesta por democratizar el acceso al conocimiento a través de las nuevas tecnologías, nuestra editorial apunta a la difusión de obras por canales y soportes no convencionales. Ello con la finalidad de hacer de Internet y de la edición digital de textos, medios para acercar a lectores de todo el mundo a escritos de producción local con calidad académica.

Comité Editorial / Referato

Gabriela Del Valle Vergara Mattar. Licenciada en Sociología. (UNVM). Magister en Ciencias Sociales con Mención en Metodología de la Investigación (UNC). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Adjunta del CONICET, con lugar de trabajo en el IAPCS-UNVM. Profesora Asociada Regular por la UNRaf en las cátedras Universidad, Sociedad y Conocimientos del CFG, y de Pensamiento Social y Político de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo y de la Lic. En Medios Audiovisuales y Digitales. Co-coordinadora de GESSYCO. Investigadora del CIES.

Enrique Pastor Seller. Trabajador Social, Licenciado y Doctor en Sociología. Profesor Titular de Universidad (Murcia, España). Con anterioridad a su incorporación a la Universidad de Murcia en 1996 ha desarrollado su experiencia profesional durante 15 años como Trabajador Social y Director Centros Servicios Sociales en Entidades Locales y Tercer Sector, compaginando la atención directa con la gestión de centros, programas y proyectos sociales. Profesor Titular de Universidad adscrito al Departamento de Sociología y Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia desde 1996. Promotor y Director Escuela Especialización Profesional de Práctica Social (1998-2006). Vicedecano Facultad (2006-2010), Decano Facultad Trabajo Social (2010-2014), Vicepresidente Conferencia Decanos/as Trabajo Social España (2013-2015). Vicepresidente Consejo General Trabajo Social (2015-2018). IP Grupo Investigación: «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Giovanna Truda. Profesora en Sociología de las Políticas Sociales y de Género, Universidad de Salerno (Italia). Es miembro del proyecto R&I PEERS, para la igualdad de género (HORIZONTE 2020) y Observatorio de Estudios de Género. Es directora del curso de especialización “Mujeres, menores y sujetos vulnerables”. Cuenta con numerosas producciones entre las que se destaca *Fundamental Rights, Gender, Inequalities. Vulnerability and protection systems*, Fisciano, Edizioni Gutenberg, 2019; *Gli spazi e i luoghi della protesta. Il dress code come espressione del mutamento sociale*, Milano FrancoAngeli, 2019.

Índice

Introducción. De políticas sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias <i>Andrea Dettano y Florencia Chahbenderian</i>	9
Sociabilidades y emociones en titulares de programas alimentarios <i>María Victoria Sordini</i>	23
Hilando la trama de sensibilidades en los hogares receptores y no de programas sociales <i>Angélica De Sena</i>	45
El cuerpo sintiente bajo la lupa: <i>entrenados</i> ... un análisis desde las políticas sociales orientadas a jóvenes <i>Rebeca Cena</i>	73
Políticas sociales y trabajos cuentapropistas: elementos de la imagen-mundo del “Rafaela Impulsa” (Microcréditos) (2014-2019) <i>Andreína Colombo</i>	97
Políticas sociales dirigidas al abordaje de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: ¿Qué hacen, que sienten y que deben sentir las mujeres destinatarias? <i>María Micaela Bazzano</i>	125
La política social y sus transformaciones: cruces y vinculaciones con el ciberespacio <i>Camila Weinmann y Andrea Dettano</i>	147

Políticas sociales y Disposición final de la basura: CORMECOR ¿un nuevo “gigante” o un “pequeño” Leviatán? <i>Ignacio Pellón</i>	171
Primeros esbozos conceptuales para el abordaje de las políticas de vivienda <i>Florencia Bareiro Gardenal</i>	195
Sobre las autoras y autores.....	219

El cuerpo sintiente bajo la lupa: *entrenados...* un análisis desde las políticas sociales orientadas a jóvenes

Rebeca Cena

“if the job of sociology is trace the links between private troubles and public issues, the sociology of emotion is - or should be- at the heart of sociology”
(Wright Mills, en Hochschild, 2008a: 47).

1. Introducción

Desde hace ya algún tiempo, el Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones,¹ viene insistiendo en sus estudios e investigaciones empíricas, sobre la potencialidad, y principalmente la necesidad, de incorporar a los cuerpos/emociones (Scribano, 2012) en el análisis de las políticas sociales. Este capítulo se inserta de lleno en esta línea analítica, a partir del estudio de las intervenciones estatales orientadas a las juventudes. A lo largo del presente capítulo, mostraré evidencia empírica respecto a cómo la condición corporal/emocional es un supuesto inescindible en las intervenciones estatales orientadas a las juventudes. Los materiales con los que aquí trabajo son producto de un proyecto de investigación posdoctoral en el marco del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de un proyecto de investigación colectivo enmarcado en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.²

1 Para una breve referencia a los trabajos y antecedentes del GEPSE ver: De Sena (2014, 2016, 2018), Scribano y De Sena (2020), Cena y Dettano (2019) y el Blog: <http://gепse-cies.blogspot.com/>.

2 Proyecto denominado “Políticas sociales, juventudes y territorio. Un mapeo de las intervenciones sociales en Villa María y San Francisco” Resolución Rectoral 594/2018 y 507/2019.

El abordaje de las juventudes ha sido una tarea compleja para las Ciencias Sociales, pues la mayoría de las aproximaciones científicas ha caído en obstáculos derivados de un abordaje en tanto categoría administrativa (Belmonte, 2016). La bibliografía de referencia con la que aquí trabajo, las comprende como una categoría en construcción en relación, principal aunque no exclusivamente, con las instituciones del Estado. Pues quiénes son y quiénes no son jóvenes se encuentra establecido en la organización del sistema escolar, la regulación del mercado de trabajo, en el modo de acceso al sistema de salud, etc. En otras palabras, la definición sociológica del concepto de juventudes se vuelve una tarea compleja, sin embargo, en su abordaje y definición el Estado -a partir de sus intervenciones sociales- se constituye en un referente ineludible. Pues a partir de sus instituciones -familia, escuela, etc.-, políticas públicas y normativas, participa de los términos en que se construyen y clasifican los grupos sociales (Vázquez, 2015).

Para la elaboración de este capítulo, he trabajado con entrevistas abiertas realizadas a agentes estatales involucrados en la gestión y ejecución de políticas sociales orientadas a las y los jóvenes. Los agentes estatales, se desempeñan en diferentes niveles jurisdiccionales: ya sean locales, provinciales o nacionales, pero todos tienen su anclaje territorial en ciudades del interior de la provincia de Córdoba. Los agentes estatales refieren a los “portavoces” de las políticas sociales orientadas a las juventudes estudiadas. Es decir, se posicionan como aquellos agentes que, en tanto, gestores, planificadores y ejecutores de las políticas sociales en cuestión nos acercan a los significados y características que asumen tales intervenciones estatales en los territorios. Como portavoces autorizados, en tanto informantes instituidos (Combessie, 2005), ocupan una posición de responsabilidad y referencia en las diferentes secretarías, oficinas, agencias y/o dependencias municipales, provinciales y nacionales; y ofrecen puntos de vista vinculados a la ejecución concreta de las políticas sociales.

En este contexto, si hace tiempo se viene insistiendo respecto a la conexión entre políticas sociales y cuerpos/emociones, y las juventudes se posicionan como una categoría en construcción en diálogo con las instituciones del Estado -como por ejemplo las políticas sociales-; serán las juventudes, entonces, una puerta de entrada significativa para poder continuar argumentando que las políticas sociales son producto, suponen y construyen modelos de sociedad -en este caso, respecto a las juventudes, sus problemáticas, características, etc.-. De este modo, si las juventudes son una categoría en construcción y las intervenciones del Estado uno de los modos en que se influye sobre dicha categoría, las políticas sociales se vuelven un elemento central de análisis en las sociedades contemporáneas.

En este marco, en el presente capítulo trabajaré sobre la noción de *entrenamiento*. Pues cuando he comenzado este proceso analítico, algunas de las preguntas que me acompañaron fueron: ¿de qué modos las políticas sociales abordan a las juventudes?, en tanto éstas se encuentran socialmente determinadas. ¿Cuáles son los presupuestos corporales/emocionales sobre las y los jóvenes desde las políticas sociales?, en tanto intervenciones estatales que abordan y definen determinadas problemáticas vinculadas a este sector poblacional específico. La noción de entrenamiento se ha posicionado como una expresión que ha aludido a una prestación específica dentro de la política sociales y a un proceso de preparación, adiestramiento y habitualidad. Las intervenciones estatales se han caracterizado, entonces, por una reiterada referencia a las capacitaciones, actividades y prácticas que implican los entrenamientos, argumentando orientación y despliegue de habilidades. Es por ello que, en este capítulo me propongo un primer acercamiento a la noción de entrenamiento en las políticas sociales orientadas hacia las y los jóvenes, tomando categorías conceptuales de la sociología de los cuerpos/emociones.

Para ello, en el primer apartado, realizo una breve presentación sobre los desafíos que implica la observancia de las políticas sociales en el siglo XXI. En el segundo, expongo brevemente las nociones básicas respecto a una sociología de los cuerpos/emociones para el abordaje de las políticas sociales. En el tercer apartado, analizo brevemente la noción de entrenamiento, retomando algunos ejes analíticos propuestos por Wacquant (2006) en su análisis sobre el mundo del pugilista. Por último, se ofrecen una serie de reflexiones finales que a modo de convite, pretenden continuar argumentando por una línea de análisis que reubique en la centralidad de las políticas sociales los cuerpos sintientes.

2. Capitalismo y políticas sociales en el Siglo XXI: algunos puntos de partida

El objetivo de este capítulo es abordar las políticas sociales orientadas a las y los jóvenes desde una sociología de los cuerpos/emociones. Este interés analítico reside en que, al menos desde el año 2002 y de manera continua y progresiva, las políticas sociales se han posicionado masivamente (De Sena, 2011) en la agenda estatal; y las juventudes en tanto población específica no ha sido la excepción. Solo por mencionar algunos hitos: en materia de intervenciones estatales nacionales en el año 2008 se implementó el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo de corte nacional y con vigencia hasta la actualidad. Esta política social pasó de concentrar de 7.658 destinatarios a 72.051 en 2009, y para el año 2018

el número de receptores superó en más de 20.500 a los del año 2009 (Brown, 2012: 21); en el año 2009 se implementó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social -con absoluta continuidad hasta la actualidad- masiva también en sus características, que si bien no se encuentra excluyentemente orientada hacia las y los jóvenes el 74.5% de la población titular se encuentra entre 20 y 39 años; en 2014 el Progresar (Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos) concentró 407.000 jóvenes dentro de su población destinataria, solo por mencionar aquí algunas experiencias.

Ahora bien, desde hace algún tiempo el GEPSE ha insistido en el abordaje de esas políticas sociales desde la sociología de los cuerpos y las emociones, y ha sido un campo absolutamente innovador en las Ciencias Sociales, al menos, en referencia a las producciones nacionales (Cena, Chahbenderian y Dettano, 2014). Un supuesto de partida clave de esta línea de trabajo, es que el Estado, sus intervenciones y el régimen de acumulación capitalista, colonial y patriarcal (Grosfoguel, 2006) ha tomado al cuerpo y las emociones como elemento central (Scribano y De Sena, 2020). En este marco, y en estas primeras líneas del capítulo, se requiere entonces una mirada amplia que permita poner en diálogo a las políticas sociales con, al menos, algunas aristas de lo que podríamos caracterizar como distintivas de comienzos del siglo XXI.

Para ello, retomaremos los aportes que Scribano (2015a) hiciera para establecer algunos bosquejos de los procesos de estructuración social del siglo XXI y la centralidad de los cuerpos/emociones allí. El autor parte para ello de tres afirmaciones: a) los seres humanos somos la única especie que podemos autodestruirnos totalmente. Pues los avances científicos y tecnológicos desde la división entre reproducción y sexualidad, pasando por las armas de destrucción masiva, hasta el vínculo con el medio ambiente, han demostrado que somos la especie que puede autodestruirse en su totalidad; b) las teorías del caos y la complejidad, han marcado fuertemente los modos en que se abordan las problemáticas, comenzando en este escrito por las políticas sociales como productos en proceso y procesos en producto (Cena, 2018b), hasta la mutación genética y un largo etcétera; c) el siglo XXI posiciona desafíos en observar y comprender las consecuencias de hechos imposibles de eludir como

El aumento de la población mundial, de los miles de millones de sujetos con hambre, de los miles de millones sin energía(s), de la ingente cantidad de sujetos esclavizados, de los millones de sujetos en estado de migración

segregante, el crecimiento sostenido de la desigualdad planetaria, los miles de millones de mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad violentados, maltratados y marginalizados (Scribano, 2015a: 2)

Estos desafíos esbozados por el autor para las Ciencias Sociales del Siglo XXI, no marcan solamente un punto de llegada -dónde estamos posicionados planetariamente- sino puntos nodales de partida para la labor de las Ciencias Sociales. En este sentido, los aportes que podrían hacerse desde el Sur Global (Sousa-Santos, 2015) complementando los puntos aludidos, requieren problematizar un modo de organización de la vida, un determinado orden social, que algunos autores han conceptualizado en algunos momentos históricos como neoliberalismo.

El neoliberalismo, en al menos los últimos años, ha estado presente en las agendas de gobierno, los eventos académicos, los proyectos de investigación y publicaciones,³ pues se ha posicionado como una categoría de visión de mundo (sensu Bourdieu). Creo oportuno, en este marco, volver al menos brevemente sobre el concepto y retomar los vínculos estrechos que el mismo posee con las políticas sociales. Pues el neoliberalismo es una concepción ampliamente extendida, que ha hecho alusión principalmente a sus dimensiones económicas, no obstante, este modo de conceptualizar es acotada e incompleta en términos de Wacquant (2011)

Hace hincapié en una serie de políticas favorables al mercado, como la desregulación laboral, la movilidad del capital, la privatización, un programa monetario de deflación y autonomía financiera, la liberalización del comercio, la competencia entre zonas y la reducción de la tributación y los gastos públicos. Pero esa concepción es acotada e incompleta (13).

El neoliberalismo puede ser definido, además, como un proyecto sociopolítico transnacional que resignifica y reconstruye los vínculos entre Estado, mercado y ciudadanía. El neoliberalismo se posiciona como una forma de sociedad, donde lo que se modifica son las formas de vida, los vínculos con otros y las representaciones que los propios sujetos hacen de sí (Laval y Dardot, 2014). El modelo neoliberal, implica así un conjunto de prácticas, normas e instituciones políticas y jurídicas

³ Ver al respecto Scribano, Lopez y Korstanje (2018).

que como la educación, salud, infraestructura básica y regulación del mercado de trabajo son centrales y se encarnan indefectiblemente en los sujetos.

No sólo tenemos que vérnoslas con una doctrina ideológica y con una política económica, sino también con un verdadero proyecto de sociedad (en construcción) y una cierta fabricación del ser humano. “La economía es el método, el objetivo es cambiar el alma”, decía Margaret Thatcher (Laval y Dardot, 2014: 4)

En esta línea argumentativa y siguiendo a Wacquant (2011) el neoliberalismo se estructura alrededor de cuatro lógicas centrales: a) Desregulación económica; b) Descentralización, retracción y recomposición del Estados de Bienestar “someter a las personas reticentes a la disciplina del trabajo desocializado a través de variantes del *workfare* que establecen una relación casi contractual entre el Estado y los beneficiarios de clase baja tratados no como ciudadanos sino como clientes o sujetos” (14). Scribano (2015a) amplía esta figura a la de *subsiadano* con el objeto de referenciar a que en “la tensión entre ciudadano y consumidor va cobrando forma el *subsiadano*” (2015a: 6) como una forma extendida de ser y estar en los Estados del siglo XXI; c) Tropo cultural de la responsabilidad individual que otros autores han denominado como la influencia de la psicología positiva (Ahmed, 2019); d) Aparato penal expansivo, intrusivo y proactivo. Es lo que el autor denomina como un Estado Centauro: “liberal hacia arriba y paternalista hacia abajo [...] un rostro bello y atento hacia las clases media y alta, y un rostro temible y sombrío hacia la clase baja” (Wacquant, 2011: 17).

En esta dirección se observa que, en relación a estas cuatro lógicas centrales, el modelo neoliberal no prescinde de las políticas sociales ni de las instituciones del bienestar, sino que las utiliza y resignifica. Pues con el “objeto de instaurar ese equilibrio tolerable, una nueva forma de miseria, los neoliberales necesitan las instituciones del *welfare state*” (Lorey, 2016: 76). Desde esta perspectiva entonces, se asume que el rol que tradicionalmente Faleiros (2000) le diera a las políticas sociales en tanto contradictorias se encuentra actualizado y potenciado en el modelo neoliberal. Estos modos de intervención y afectación de la vida no solo resultan deseables en términos del orden social, sino necesarios en términos de la regulación del conflicto. Bourdieu (1997) lo conceptualiza como una paradoja:

De hecho, nos encontramos aquí ante una extraordinaria paradoja: los obstáculos que se interponen en el camino de la realización de un orden nuevo, que debe producir un individuo aislado pero libre, son considerados ahora como insumos de rigideces y de arcaísmos, y toda intervención directa y consciente, por lo menos la que viene del Estado, sea ella de cualquier tipo, es de antemano sometida al descrédito, y destinada a desaparecer en beneficio de un mecanismo puro y anónimo, el mercado (del que se olvida que es también el lugar en el que se ejercen los intereses); pero resulta que en realidad la permanencia o la supervivencia de las instituciones y de los agentes del antiguo orden en vía de desaparición y toda la labor de todas las categorías de trabajadores sociales, así como todas las solidaridades sociales, familiares u otras, son las que hacen que no se hunda el orden social en el caos a pesar del volumen creciente de la población precarizada (Bourdieu, 1997: 4).

Las revisiones conceptuales se vuelven útiles, cuando permiten ampliar, complejizar y profundizar los abordajes que se realizan sobre, en este caso, las políticas sociales. Las intervenciones estatales no sólo no han disminuido en lo que va del siglo XXI, sino que se han extendido ampliamente. Si a los 130 millones de personas que en América Latina viven hoy de lo que se ha denominado Transferencias Condicionadas de Ingresos, se suman los “ciudadanos subsidiados en transportes y energía (solo para mencionar dos actividades), los millones no solo ascienden sino que devienen inexorablemente transclasistas. En la región, si tenemos en cuenta las actuales condiciones de asistencia estatal y estrategias de acción estatal, no sólo somos ciudadanos, sino que somos subsidiados” (Scribano, 2015a: 6). Para el caso de Argentina, las políticas sociales de transferencias de dinero a nivel nacional han involucrado para el año 2018, 10 millones de personas, marcando una continuidad desde finales del siglo pasado y consolidación en lo que va del XXI como modo de intervención sobre lo social (CNPS, 2018). Bajo este paraguas analítico abordaré en el apartado siguiente un modo de observar a las políticas sociales que toma al cuerpo/emoción como protagonista del análisis.

3. El “¿descubrimiento?” del sujeto sintiente en políticas sociales

¿Los cuerpos/emociones no han estado presentes en los análisis de las políticas sociales? ¿En el concepto de Cuestión Social, los cuerpos/emociones han sido invisibilizados?, ¿Las problemáticas expresión de la Cuestión Social, no se encarnan

acaso en cuerpos sintientes? Partiendo de la evidencia empírica de: a) que las políticas sociales no son pensadas, diseñadas, ejecutadas, recibidas ni evaluadas por cuerpos inertes; y b) que el hambre, la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, la falta de salud se en-carnan y conforman cuerpos y emociones; mostraré en este apartado que aunque los autores clásicos de las políticas sociales explícitamente no han referenciado a los cuerpos/emociones, se encuentran muchos indicios que contribuyen a su cada vez más necesaria inclusión. Complementariamente, explicitaré que la concepción sociológica de los cuerpos/emociones alude a su carácter social, de allí, el diálogo con estas formas particulares de afectación de la vida como son las políticas sociales.

3.a. Políticas sociales y cuerpos/emociones

La sociología de los cuerpos/emociones constituye una plataforma idónea para los estudios de las políticas sociales (De Sena, 2014, 2016, 2018), del mismo modo en que lo ha sido para el trabajo (Vergara, 2011; Vergara y Lisdero, 2010; Quattrini, 2016), la habitabilidad (D'hers, 2013; Cervio, 2015), las acciones colectivas (Scribano, 2017a), la discapacidad (Ferrante, 2013; Míguez-Passada *et al.*, 2012), el racismo (Tijoux, 2016), la salud (Del Mónaco, 2012), la alimentación (Boragnio y Sordini, 2019), el consumo (Dettano, 2018; Chahbenderian, 2018), solo por mencionar algunos tópicos relevantes, etc. Pues la educación emocional (Scribano y De Sena, 2020), la desconfianza (De Sena y Cervio, 2017), el miedo (Cena, 2019), la inseguridad (Cena, 2018a) y la satisfacción (Dettano, 2020) han sido algunas de las emociones presentes en los análisis desde y hacia las políticas sociales.

En este capítulo se asume y argumenta que las políticas sociales no intervienen sobre y desde materias inertes, sino sobre cuerpos/emociones. Pues aunque parezca una evidencia empírica, no ha sido una preocupación generalizada en los abordajes científicos de las políticas sociales desde las Ciencias Sociales. Es por ello que se sostiene que ha sido una línea inaugural del GEPSE en el ámbito de Argentina, junto con algunas contribuciones a nivel internacional. En un relevamiento realizado en el año 2014 (Cena, Chahbenderian y Dettano, 2014) solo muy pocos trabajos científicos abordaban en sus investigaciones las relaciones entre intervenciones estatales y cuerpos/emociones.

Ahora bien, desde qué posiciones teóricas y bajo qué supuestos entonces es que este escrito trabaja con las políticas sociales desde la sociología de los cuerpos/emociones. Para responder a ello, siempre resulta relevante e inaugural

volver al concepto de cuestión social. Dicho concepto ubica el abordaje de las intervenciones estatales en una matriz conceptual que nos permite vincularlas tanto al orden social como a las condiciones de producción y reproducción de la vida de las poblaciones. Al mismo tiempo, permite advertir la complejidad a la que se alude cuando hablamos de políticas sociales. Es una categoría analítica que permite identificar la fragmentación o escisión en términos de Donzelot (2007) o la aporía al decir de Castel (1997) que experimenta una sociedad, que siempre e indefectiblemente es tematizada, escenificada, puesta en cuestión y expresada a partir de problemáticas particulares que se encarnan en los cuerpos/emociones de las poblaciones. En este punto, las contradicciones constitutivas entre la igualdad formal y la desigualdad estructural⁴ embestidas en la figura del Estado Moderno Capitalista (Grassi, 2003), ponen en jaque la capacidad de una sociedad de continuar existiendo a partir de relaciones de interdependencia cuando una proporción creciente de la población siente, experimenta y padece -corporal y emocionalmente- las problemáticas de su expresión (como el hambre, el desempleo, las enfermedades, etc.).

Las políticas sociales juegan un rol central en los procesos de “sutura” (Grassi, 2003) entre igualdad formal y desigualdad estructural. Pues las mismas constituyen modos de intervención estatal que interpelan las problemáticas expresión de la cuestión social afectando los conflictos y consensos sociales. En este sentido, las políticas sociales son elementos contradictorios (Faleiros, 2000) en el marco del régimen de acumulación capitalista, patriarcal y colonial (Grosfoguel, 2006). Pues si a corto plazo permiten o habilitan abordajes concretos de las problemáticas que afectan a los agentes sintientes, a largo plazo habilitan la reproducción del régimen (Bourdieu, 1997). Dichos abordajes implican desde la gestión de las condiciones en que se dará el uso y la venta de la fuerza de trabajo, hasta medidas vinculadas a la infraestructura básica, educativas, de cuidados sociales, vinculadas al ámbito de la salud, y un amplio “etcétera”.

⁴ Bajo este paraguas analítico, esta desigualdad estructural implica dar cuenta, necesariamente, de procesos de estructuración y organización de la vida que son anteriores a la conformación del Estado Moderno Capitalista. Pues, éste es posible gracias a procesos organizativos anteriores que Quijano (1999) y Grosfoguel (2006) posicionan en 1492. En este sentido diré sucintamente que las desigualdades estructurales aluden a mucho más que las desigualdades entre las clases sociales vinculadas a la posición en las relaciones capitalistas de trabajo, implican también las relaciones entre los géneros y la configuración de la noción de raza y, con ella, de una serie de jerarquías complejas y entramadas.

En este marco analítico, si la cuestión social es abordada, suturada a partir de las políticas sociales y éstas transmiten no solamente bienes y servicios, sino reglas, normas, hábitos, comportamientos, etc.; y además, afectan la regulación de los conflictos y consensos sociales, lo que supone necesariamente la regulación de los cuerpos/emociones de las poblaciones; queda clara entonces la relación entre políticas sociales y cuerpos/emociones, más aun teniendo en cuenta la definición de emociones desde la que se parte: como sociales, producto de un contexto, no solamente fisiológicas ni individuales.

Una afirmación tan simple y compleja como que las políticas sociales son resultado, suponen y conforman modelos de sociedad (De Sena, 2014 y 2016) se encuentra sustentada en los clásicos trabajos de Titmuss (1974) y Esping-Andersen (1990) respecto al vínculo entre modelos de Estado y políticas sociales, en Rambla, Adelantado y Noguera (2000) respecto a lo que han denominado *recursividad* en las políticas sociales, aludiendo con ello a que son producto y productoras de la estructura social. Es decir, como productos en proceso y procesos en producto (Cena, 2018).

En esta misma dirección, si se observan los aportes de Martínez-Franzoni y Voorend (2008) en las políticas sociales se percibe claramente cómo las intervenciones estatales afectan las desigualdades al interior de las familias, a partir de la suposición y transmisión de determinados modos de ser y estar en las condiciones de pobreza (Cena, 2019; Cena y Dettano, 2020). Es desde estos núcleos analíticos, entonces, que las políticas sociales nos permiten identificar el vínculo entre orden sistémico y mundo de la vida, uno de los grandes desafíos de la sociología: cómo vincular las estructuras sociales con la subjetividad de las personas. Desde aquí, entonces, esta mirada puesta en las políticas sociales las posiciona como un objeto de estudio que nos permite explorar estas conexiones. Las políticas sociales hacen sociedad porque son producto y productoras de los modelos de sociedad, al establecer un vínculo entre los regímenes de acumulación y el mundo de la vida de las poblaciones intervenidas (Barba-Solano, 1995). Con sus intervenciones suponen la transferencia de bienes, servicios, esquemas de clasificación y división del mundo respecto a qué es un problema social, quiénes los afectados, cuáles las soluciones, etc. (Cena, 2014). En otras palabras, implican necesariamente un vínculo entre orden social-poblaciones, intervenciones estatales-cuerpos/emociones.

Ahora bien, si se observa la conceptualización respecto a los cuerpos/emociones de la que en este escrito se parte, se observará el evidente vínculo entre

las categorías analíticas expuestas. Pues, la sociología de los cuerpos/emociones no sostiene una mirada biologicista ni individual de las emociones, todo lo contrario, alude a su carácter social y, por lo tanto, susceptible de abordar sociológicamente.

3.b. Sociología de los cuerpos/emociones: breves pinceladas de un abordaje

¿Qué significa una sociología del cuerpo? Existen ya extendidos trabajos que dan cuenta de la presencia que el cuerpo ha tenido en la teoría social (Turner, 1989; Hochschild, 2008b; Bericat, 2012; Scribano, 2015c). No obstante, algunos acuerdos que aquí se pueden esbozar son aquellos que consideran que el cuerpo se encuentra construido socialmente a partir de las estructuras objetivas donde se generan las vivencialidades, sociabilidades y sensibilidades (Scribano, 2015b); y subjetivas en sus esquemas de visión y clasificación del mundo, en sus representaciones y significados. El cuerpo así, es mucho más que una evidencia empírica

Es resultado de una educación experimentada y enseñada conforme a exigencias normativas de la sociedad que se revelan en juicios y valores que obligan al cuerpo a una forma, un peso, una estatura, una conservación y una presentación que condicionan su expresión [...] más allá de lo biológico (Tijoux, s/a: 5).

El cuerpo es el locus de la conflictividad y el orden (Scribano, 2017b), el centro a partir del cual se asienta y construye el mundo, en el cuerpo se aloja el habitus y el conjunto de prácticas y categorías de percepción del mundo. Este conjunto de disposiciones prácticas duraderas se vuelven modos de sentir, actuar y pensar. De allí que, por el cuerpo pasen y se anclen los procesos de dominación y ejercicio de poder.

Se puede reflexionar la corporeidad humana como un fenómeno social y cultural, como una materia simbólica y como un objeto de representaciones e imaginarios (Le Breton, 1992). Es el anclaje del habitus que Bourdieu presenta como sistema de gustos y disposiciones que definen y significan al mundo y al conjunto de las prácticas y a sus categorías de percepción. En el cuerpo está el conjunto de disposiciones que una vez naturalizadas se vuelven maneras duraderas de ser. El cuerpo, incluso, se encontraba presente ya en los escritos de Marx:

Los Manuscritos económico-filosóficos de 1844 de Marx, Dirk J. Struik señala que el proceso de trabajo es ese "proceso por medio del cual el hombre vivo y concreto crea su existencia a través de la práctica cotidiana, en la que come y respira, sufre y ama". El ser humano es sensible y mundano: las necesidades humanas lo obligan a interactuar con el entorno, por lo que ese entorno le brinda algo más que un espacio de vida (comida para comer, aire que respirar), como así también a interactuar con otros, con los que puede crear una existencia (Ahmed, 2019: 343).

El cuerpo es parte nodal del estar en el mundo, se encuentra modelado y modela el contexto sociocultural en el que se desempeña. Pero ese cuerpo, no es solo un medio para las emociones, los modos de sentir y vincularse con el entorno, sino condición de posibilidad. De allí que aquí se adhiera a la propuesta de Scribano (2013) para hablar de una sociología del cuerpo/emoción y no de una sociología de los cuerpos y emociones, pues "lo que se aprende por cuerpo no es algo que se tenga, como un saber que se pueda tener ante sí, sino algo que se es" (Bourdieu, 1980: 123, citado en Wacquant, 2006).

En términos de Bericat (2012), la vida solo puede ser experimentada emocionalmente. Las emociones poseen así una dimensión necesariamente relacional, no siendo respuestas ni únicamente fisiológicas ni mecánicas, dependen de la valoración que se realice del contexto, de quién participe de la interacción, de las expectativas generadas, etc. Poder identificar y comprender una emoción implica asimismo poder advertir la situación y relación social en la que se produce, implica un vínculo entre el yo y el entorno. Lo que los sujetos experimentan emocionalmente es producto del entorno, normas, valores y relaciones. En este sentido, la sociología de la emoción permite explicar fenómenos sociales y los fundamentos de la conducta social (Barbalet, 1998), dado que las emociones son parte constitutiva de los fenómenos:

La incorporación de las emociones a los estudios sociológicos implica investigar y 'teorizar sobre todo aquello que se hace evidente cuando hacemos la simple asunción de que lo que sentimos es tan importante como lo que pensamos o lo que hacemos para el resultado de la interacción social' (Hochschild, 1990: 117) [...] la descripción y la explicación o comprensión sociológica de cualquier fenómeno de la realidad será

incompleta, y por tanto falsa, si no se incorpora el sujeto sentiente al estudio de las estructuras y procesos sociales (Bericat, 2012: 4).

La realidad, la experiencia de los sujetos en el mundo es emocional, las emociones forman parte y acompañan a los fenómenos sociales, involucrando dimensiones simbólicas, intercomunicativas e interactivas, de allí que las emociones siempre impliquen marcos culturales, valores, comunicación, procesos de estructuración, sociabilidad y actividad.

A partir de los presupuestos teóricos hasta aquí abordados, en el apartado siguiente problematizo la noción de entrenamiento. Esta categoría permite poner en diálogo, la configuración de los cuerpos y la regulación de las emociones con las intervenciones estatales que bajo la modalidad de políticas sociales intervienen sobre las juventudes.

4. Sobre el *entrenamiento* en las políticas sociales orientadas a las y los jóvenes

En esta sección del escrito me concentraré en el concepto de *entrenamiento*. Esta expresión constituye una categoría nativa, puesta en escena reiteradamente por parte de las personas entrevistadas. Tal como he explicitado en la introducción, en este trabajo se recuperan una serie de entrevistas realizadas durante el año 2018 a agentes estatales de la provincia de Córdoba, Argentina, involucrados en la ejecución de políticas sociales orientadas a juventudes. Volviendo a la expresión de entrenamiento, en el marco de las políticas sociales analizadas, éste refiere al menos a dos sentidos complementarios:

- Implica una actividad específica dentro de las “prestaciones” de la política social analizada;

- Alude a una habilidad, a una serie de *pre-disposiciones* que las y los jóvenes adquieren -o deberían adquirir- en su tránsito por las políticas sociales.

En tanto actividad específica, como prestación dentro de la política social, el entrenamiento es visto como “lo principal”, es decir, aquella acción que posee mayor rango, significatividad, estimación o importancia, significando que se antepone a otras ofrecidas por las políticas sociales. La significatividad atribuida al entrenamiento, también es considerada una “práctica” que implica una regularidad en horarios, en días y en duración en el tiempo o permanencia. Tijoux (s/a) retomando los aportes de Wacquant (2006), establece que el mundo ingresa por las prácticas del cuerpo, el mundo se hace a la medida del cuerpo a partir de su in-corporación. En este caso, la in-corporación se hace por y partir

de una serie de prácticas sociales que, postuladas como un entrenamiento en tanto actividad y prestación de una política social, implica un conjunto de disposiciones por parte de las y los receptores

-La principal de todas esas, es el entrenamiento laboral, que también es igual para otros programas. El entrenamiento laboral son prácticas en empresas, veinte horas semanales, de lunes a viernes, entre las 6 de la mañana y las 22 horas, es el horario en que se puede hacer el entrenamiento, y esto sirve para otros programas más (VM/18/N).

-Si ustedes se fijan el PRIMER PASO, es un programa de empleo y su única prestación es el entrenamiento laboral. Entonces si una persona hace los cursos y de repente no tiene la posibilidad de hacer aunque sea una práctica en una empresa, para después quedar en blanco o no. Vos podes depende que te den esa oportunidad, no nos sirve un programa de empleo, es como que estudia, hace todo lo que quiera, ¿ustedes qué son?

-Sociólogas

-Estudien todo lo que hay pero no pueden aplicar lo que ... Yo lo comparo con el ajedrez, si vos estudias todo lo que sea ajedrez y si no vas a jugar un torneo o algo, una partida, no sirve (VM/18/N).

El entrenamiento, de este modo, en tanto actividad y prestación es tematizado como una instancia que permite aplicar una serie de disposiciones corporales que como la regularidad y la permanencia, son socialmente valorados. En esta línea, el entrenamiento en la política social, es evaluado y valorado por los agentes del Estado como útil, como algo que sirve y que permite establecer obligaciones. El entrenamiento como “«montajes fisio-psico-sociológicos de series de actos [...] más o menos habituales o más o menos arraigados en la vida del individuo y en la historia de la sociedad», se ponen en funcionamiento «por y para la autoridad social»” (Wacquant, 2006: 32), en este caso el Estado mediante intervenciones específicas.

En este sentido, el mundo es presentado e in-corporado por parte de las y los jóvenes receptores, por y partir de la mediación de las políticas sociales. Pues éstas forman parte de los instrumentos de reproducción social al igual que la escuela, el mercado de trabajo, los servicios de salud, el barrio, etc. (Wacquant, 2006). Los tránsitos (Cena, 2018a) de las y los jóvenes receptores por las políticas sociales,

implica un particular contacto con el mundo que a partir de diversas prácticas es in-corporado en términos de clase. Pues si “como sostiene Pierre Bourdieu, que «aprendemos con el cuerpo» y que «el orden social se inscribe en el cuerpo a través de esta confrontación permanente, más o menos dramática pero que siempre deja un gran espacio a la afectividad»” (Wacquant, 2006: 16), las políticas sociales y los entrenamientos en tanto prestaciones orientadas a las juventudes, deben al menos, tematizarse en términos de una sociología de los cuerpos/emociones.

En el segundo de los sentidos, en las expresiones de los agentes del Estado, se le atribuye al entrenamiento una serie de características o habilidades, en tanto disposiciones para ser, hacer y estar por parte de las y los receptores jóvenes. En esta línea, entonces, el entrenamiento es asociado a la generación de hábitos, a la adquisición de regularidad, generación de certezas y aprendizajes (como la no utilización de teléfonos móviles, presentarse en una entrevista laboral o mediar en las relaciones o posibles conflictos laborales). También es vista como una orientación, hacia la búsqueda, permanencia y/o acceso a un empleo y como un elemento útil para combatir aquellas situaciones en las que “no hacen nada o están sin actividad”⁵

Si pensamos que toda la gente es gente que no terminó el secundario, supongo que debe haber sido por lo mismo, no tiene el hábito de asistir a un curso que se dicta dos veces a la semana, son tres horas por día, porque es de 9 a 12, lo estamos dictando ahora reducido, pero es así. Supongo que es por eso más que nada, no tienen hábito de asistir, de estudio, y justamente la idea es que .(asistan para que tengan los hábitos (VM/18/N

Hacemos la firma de acuerdos con todos y explicamos nuevamente cuáles son las obligaciones del entrenamiento laboral, le damos unos consejos, que no lleven el teléfono o si lo llevan que no lo usen a cada rato, que vayan bien presentados, todo lo que le decimos en todas las charlas desde hace tres años atrás. Que si tienen algún problema con el empleador, que vengan y nos avisen, porque hay muchos que pasa, se agarran a pelear con el empleador y desaparecen, ni vienen acá, no van más, entonces nos llama el empleador y nos

⁵ Resulta aquí interesante incorporar aquellos aportes de Dettano (2019) en relación a la pedagogía en las políticas sociales: “las intervenciones bajo estudio aparecen, desde la mirada de los técnicos, ligadas a ciertas pedagogías o aprendizajes que los sujetos receptores deben asumir no solo para utilizar “eficientemente” el dinero del programa, sino para modificar sus condiciones de carencia” (6).

dice desapareció. Entonces, la idea es que es una práctica de un trabajo, si con el empleador tienen un problema, háganlo, si van a trabajar después, van a tener problemas con los empleadores, la idea es que aprendan (VM/18/N).

De este modo, y abusando de una cita de Wacquant (2006), podríamos hacer una analogía entre el entrenamiento en el boxeo y las políticas sociales, si reemplazamos las referencias al gym por el Estado, los pugilistas por los beneficiarios y el ring por el mercado laboral: El Estado y todo su aparato, podría constituirse, de este modo, en la forja donde nace la figura del “beneficiario” de programas sociales, el ámbito donde se fabrica y se constituye ese cuerpo-trabajador, que lanza al mercado laboral, el crisol donde se configuran las habilidades, técnicas y saberes considerados estratégicos cuyo ensamblaje hace al “beneficiario” (Wacquant, 2006: 30).

La figura 1 ha sido diseñada para presentar el ejercicio analítico que aquí se comparte en relación al entrenamiento en las políticas sociales orientadas a las y los jóvenes.

Figura 1. Sobre el entrenamiento en las políticas sociales



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo

Tal como puede observarse en la Figura 1, el entrenamiento posee al menos dos acepciones que permiten explorar los vínculos con los cuerpos/emociones. El paso, el tránsito por las políticas sociales (Cena, 2018a) implica necesariamente una afectación de los cuerpos/emociones de, en este caso, las y los jóvenes receptores. Pues estas formas de intervención sobre la vida generan afectaciones de las condiciones en que los agentes perciben, son y habitan el mundo, en este caso, mediado por las intervenciones estatales. En-trenar alude así, por un lado, a actividades que a) en tanto práctica involucra la incorporación de regularidades, tiempos, duraciones y permanencia en el tiempo. Un determinado disciplinamiento corporal/emocional de las y los jóvenes para el trabajo; y b) como una actividad principal que permite la aplicación de los conocimientos adquiridos. Resulta significativo aquí tensionar con el abordaje del entrenamiento de los cuerpos que hace Wacquant (2006), donde la práctica implica que “culmina la reeducación completa del cuerpo y de la mente durante la que se pone progresivamente en su lugar lo que Michel Foucault denomina una «estructura plurisensorial» completamente específica, que tan sólo puede articularse y observarse en la acción” (88).

Por el otro lado, entrenamiento refiere a una habilidad en, como mínimo, dos acepciones: a) en tanto guía, orienta y acompaña el tránsito y la trayectoria de las y los jóvenes en condiciones de pobreza por las políticas sociales; y b) en tanto pretende inscribirse, in-corporarse como comportamiento habitual, regular, hecho cuerpo. El entrenamiento se posiciona, de este modo, como una manera de orientar, guiar, re-educar los sentidos, el cuerpo y las emociones, significando con ello la adquisición de hábitos y “capacidades” para un mercado de trabajo singular. “[L]o que se aprende por cuerpo no es algo que se tenga, como un saber que se pueda tener ante sí, sino algo que se es” (Bourdieu, 1980: 123, citado en Wacquant, 2006), el entrenamiento, la in-corporación de saberes, destrezas y habilidades implica entonces unos particulares modos de ser y estar en las juventudes mediadas por políticas sociales.

5. Reflexiones

En este capítulo me he propuesto analizar las políticas sociales orientadas a las juventudes, tomando la sociología de los cuerpos/emociones como plataforma analítica. La sociología de los cuerpos/emociones, como plataforma, como superficie, permite partir analíticamente de una afirmación clave: los agentes adquieren existencia en el mundo por y a partir de sus cuerpos/emociones. La existencia de los agentes en el mundo involucra indefectiblemente los cuerpos/

emociones, ya que no hay modo de ser y estar en el mundo sin cuerpos sintientes. Este paso inicial, en tanto punto de partida, advierte los siguientes aspectos centrales:

a) que el modo en que los agentes se inscriben el mundo implica necesariamente el compromiso de sus cuerpos/emociones como condición de posibilidad;

b) que cuerpo/emoción no es algo que se posee, sino algo que se es;

c) que los agentes, los cuerpos/emociones, se configuran por y a partir de una serie de intercambios con el entorno;

d) que las intervenciones estatales son elementos centrales de ese entorno, al menos, desde el siglo XIX a esta parte, y con cada vez mayor protagonismo en lo que va transcurrido del siglo XXI.

En este marco analítico, las políticas sociales se constituyen en elementos centrales de conformación y modelación de las condiciones de producción y reproducción de la vida. Pues intervienen, abordan y disputan significados alrededor de problemáticas que siendo expresión de la cuestión social se encarnan, se asientan y habitan cuerpos/emociones, como la pobreza, el hambre, la enfermedad, el desempleo, etc. Las políticas sociales implican así mucho más que bienes y servicios, concentran reglas, normas, hábitos, comportamientos, que afectan las condiciones de posibilidad de producción y reproducción de la vida.

El *entrenamiento* ha constituido en este capítulo una categoría de análisis que ha permitido poner en diálogo intervenciones del Estado y cuerpos/emociones. Los cuerpos/emociones no constituyen objetos que un sujeto posea, sino algo que el sujeto es. De allí que las prestaciones relacionadas al entrenamiento, a la incorporación de saberes, destrezas y orientaciones hayan implicado particulares modos de ser y estar en las juventudes mediadas por políticas sociales. La noción de entrenamiento se ha posicionado como una expresión que ha aludido a una prestación específica dentro de las políticas sociales y a un proceso de preparación, adiestramiento y habitualidad. Las intervenciones estatales se han caracterizado, entonces, por una reiterada referencia a las capacitaciones, actividades y prácticas que implican los entrenamientos, argumentando orientación y despliegue de habilidades. En este marco analítico, observar desde los cuerpos/emociones las intervenciones del estado complejiza, potencia y amplía el campo de estudio de las políticas sociales al devolver al sujeto sintiente el lugar protagónico que se desprende de ser el cuerpo/emoción la condición inescindible de ser, estar y habitar el mundo.

Bibliografía

- AHMED, Sara (2019) *La promesa de la felicidad: una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra.
- BARBA-SOLANO, Carlos (1995) “La Política Social Desde una Perspectiva Sociológica”. Revista *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad*, N° 2(4), p. 27-41.
- BARBALET, Jack (1998) “Fear and Change” en: *Emotion, Social Theory, and Social Structure. A Macrosociological Approach*. United Kingdom: Cambridge.
- BELMONTE, Juan Antonio (2016) “Sociología de la juventud. Una revisión”. Revista *Espacio Abierto*, N° 25(3), p. 183-195.
- BERICAT ALASTUEY, Eduardo (2012) “Emociones”. Revista *Sociopedia.isa*, p. 1-13.
- BORAGNIO, Aldana y SORDINI, María Victoria (2019) “Gustos y prácticas alimentarias de mujeres empleadas de oficinas públicas y mujeres destinatarias de programas alimentarios en Argentina”. Revista *Aposta*, N° 81, p. 69-86
- BOURDIEU, Pierre (1997) “La esencia del neoliberalismo”. *Revista Colombiana de educación*, N° 35, p.1-5 .
- BROWN, Brenda (2012) “Programa jóvenes con más y mejor trabajo” en CEIL *Empleo, desempleo y políticas de empleo*, Buenos Aires: CEIL.
- CASTEL, Robert (1997) *La Metamorfosis de La Cuestión Social*. Buenos Aires: Paidós.
- CENA, Rebeca (2014) “Imagen Mundo y Régimen de sensibilidad. Un análisis a partir de las políticas sociales de atención a la pobreza implementadas en Argentina”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, N° 2(14), p. 81-93.
- _____ (2018a) “Los tránsitos por la inestabilidad: hacia un abordaje de las políticas sociales desde las sensibilidades”, en: De Sena, A. (comp.), *La Intervención Social en el inicio del Siglo XXI: Transferencias Condicionadas en el Orden Global*. Buenos Aires: ESEditora.
- _____ (2018b) *Políticas sociales y cuestión social en la Argentina del siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- _____ (2019a) “Políticas Sociales y Emociones en el Siglo XXI: reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, N° 13(2), p. 137-148.
- _____ (2019b) “Políticas sociales orientadas a las juventudes: revisiones críticas sobre las nociones de capital humano y empleabilidad en las intervenciones estatales”. *Revista Novos Rumos Sociológicos*, N° 7(12), p. 139-163.

- CENA, Rebeca y DETTANO, Andrea (2019). “Políticas sociales, Sensibilidades, Cuerpos y Emociones: los recorridos de una perspectiva. Aproximaciones teórico-metodológicas”. *Onteaiken*, N° 28, p.1-10. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin28/onteaiken28-00-presentacion.pdf>
- _____ (2020) “Emociones en torno a los cuidados sociales mediados por las políticas sociales: entre el deber moral y la postergación”. *Investigación & Desarrollo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano* (En prensa).
- CENA, Rebeca, CHAHBENDERIAN, Florencia y DETTANO, Andrea (2014) “Estado, políticas sociales, políticas de la felicidad, intervención e inclusión” en: Scribano, A. (comp.) *Los estudios Sociales sobre cuerpos y emociones en Argentina: Un estado del arte*. Buenos Aires: ESEditora.
- CERVIO, Ana (2015) Programas habitacionales y construcción de sensibilidades en la ciudad de Córdoba. Ponencia presentada en I Congreso Latinoamericano de Teoría Social ¿Por qué la teoría social?
- CHAHBENDERIAN, Florencia (2018) “Estado, cuestión social y regulación sensible: Aportes desde las políticas sociales”. *Revista Controversias y Conurrencias Latinoamericanas*, N° 10(17), p. 17-35.
- COMBESSIE, Jean-Claude (2005). *El método en sociología*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (2018) Resumen de Indicadores Sociales 2018. Presidencia de la Nación
- DE SENA, Angélica (2011) “Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, Una discusión no acabada”. *Revista Pensamiento Plural*, N° 8, p. 37-63.
- _____ (2014) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido en emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires.
- _____ (2016) “Políticas sociales, emociones y cuerpos”. *RBSE –Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, N° 44, p. 161-172, p. 170-183
- _____ (2018) *Las intervenciones sociales del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires
- DE SENA, Angélica y CERVIO, Ana (2017) “Desconfianza y programas sociales en contextos urbanos. Algunas “escenas” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en: Camarena Luhrs, M. (Coord.) *Vida y vivencia en las ciudades de hoy*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

- DEL MÓNACO, Romina (2012) “Dolor crónico, corporalidad y clausura: percepciones y experiencias sobre la migraña”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N° 4(8), p.17-28.
- D'HERS, Victoria (2013) “Encarnando la necesidad: cuerpos, espacios y habitus en dos barrios del conurbano, Provincia de Buenos Aires, Argentina”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, N° 7(1), p. 115-130
- DETTANO, Andrea (2018) “Prácticas de consumo y emociones de las destinatarias de Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso en la Ciudad de Buenos Aires” *Revista Novos Rumos Sociológicos*; N° 5; p. 8-32.
- _____ (2019) “Las políticas sociales del siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero”. *Revista DIGITHUM*, N° 24, p. 13-1
- _____ (2020) “Las políticas sociales desde una sociología de las emociones: un estudio de las prácticas de consumo de sus destinatarias”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, N° 85, p. 129-147.
- DONZELOT, Jacques (2007) *La invención de lo social, ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. London: Oxford University Press.
- FALEIROS, Vicente (2000). “Las funciones de la política social en el capitalismo” en: Borgianni, E. y Montaña, C. (comp.), *La política Social Hoy*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- FERRANTE, Carolina (2013) “Cuerpo, deporte y discapacidad motriz en la Ciudad de Buenos Aires. Tensiones entre la reproducción y el cuestionamiento a la dominación”. *Revista Española de Discapacidad*, N° 1(1), p. 159-178.
- FERNÁNDEZ-SAVATER, Amador, MALO, Marta, y ÁVILA, Débora. (2014). Laval y Dardot: “El neoliberalismo es una forma de vida, no sólo una ideología o una política económica”. *El Diario. es*. Disponible en https://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_6_312228808.html. Fecha de consulta, 31/03/2020.
- GRASSI, Estela (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- GROSGOUEL, Ramón (2006) “Decolonizing political-economy and post-colonial studies: Transmodernity, border thinking, and global coloniality”. *Tabula Rasa*, N° 4, p. 17-48.

- HOCHSCHILD, Arlie (2008a) "Feeling in Sociology and the World". *Sociologisk forskning*, N° 45(2), p. 46-50.
- _____ (2008b). *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz editores.
- LE BRETON, David (1992) *La sociología del cuerpo*, Buenos Aires: Ed. Nueva visión.
- LISDERO, Pedro y VERGARA, Gabriela (2010) "Promesas y desencantos de los "nuevos" trabajos: un análisis de los mecanismos de sujeción en los recuperadores de residuos". *Revista Pensamiento Plural*, N° 6, p. 97-121.
- LOREY, Isabell (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- MARTÍNEZ FRANZONI, Juliana, y VOOREND, Koen (2008) "Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?". *Revista de Ciencias Sociales*, N° 122, p. 115-131.
- MIGUEZ-PASSADA, María Noel (2012). *Del dicho al hecho: Políticas sociales y discapacidad en el Uruguay progresista*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- QUATTRINI, Diego (2016) "Sin-vergüenza. Análisis goffmaniano de la capacitación en un programa de empleo". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, N° 14(2), p. 1291-1302.
- QUIJANO, Aníbal (1999) "¡Que tal raza!". *Revista Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones*, N° 48, p. 141-152.
- RAMBLA, Xavier, ADELANTADO, José, y NOGUERA, José (2000). "El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales" en: *Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades de España*. Barcelona: Icaria.
- SCRIBANO, Adrián (2012) "Sociología de los cuerpos/emociones". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N° 4(10), p. 91-111.
- _____ (2015a) "Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: un rompecabezas posible". *Polis. Revista Latinoamericana*, N° 41, p. 1-12
- _____ (2015b) "Sociabilidades, vivencialidades y sensibilidades: aproximar, alejar, suprimir". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N° 17, p. 4-7
- _____ (2015c) *Teoría social, cuerpos y emociones*. Buenos Aires: ESEditora.

- _____ (2017a) “Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en Argentina”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, N° 74, p. 241-280.
- _____ (2017b) “Rupturas, normalizaciones y disputas: los cuerpos/emociones como locus del conflicto y el orden”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)*, N° 9, p. 4-7.
- SCRIBANO, Adrián y DE SENA, Angélica (2020) *Social Policies and Emotions. A look from the Global South*. Palgrave: Macmillan.
- SCRIBANO, Adrián, LOPEZ, Freddy, y KORSTANJE, Maximiliano (2018) *Neoliberalism in Multi-Disciplinary Perspective*. Switzerland: Springer.
- SOUSA SANTOS, Boaventura (2015) *Epistemologies of the South: Justice against epistemicide*. New York: Routledge.
- TIJOUX, María Emilia (S/A) “El cuerpo en la sociología”. Panel Cuerpos y Emociones en las Ciencias Sociales Latinoamericanas: hacia una epistemología política de los estudios sociales.
- _____ (2016) *Racismo en Chile: la piel como marca de la inmigración*. Chile: Editorial Universitaria de Chile.
- TITMUSS, Richard (1974) *Social Policy*. New York: Pantheon.
- TURNER, Bryan (1989) *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VÁZQUEZ, Melina (2015) *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de la juventud en la Argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- VERGARA, Gabriela (2011) “Capitalismo, cuerpos y energías en contextos de expulsión. Experiencias de trabajo en las mujeres recuperadoras de residuos de Córdoba y San Francisco”. *Revista Astrolabio*, N° 7, p. 115-142.
- WACQUANT, Loïc (2006) *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador* - 1 a ed. - Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- _____ (2011) “Forjando el Estado Neoliberal: Workfare, prisonfare e inseguridad social”. *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, N° 16, p. 1-18.

